



**HECHO ESENCIAL**

**MELÓN S.A.**

Santiago, 28 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero

**Presente**

**REF:** Informa Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9°, y en el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 sobre Sociedades Anónimas y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 (“**NCG 30**”) de esta Comisión, y debidamente facultado, cumpla con comunicar el siguiente Hecho Esencial de Melón S.A. (la “**Sociedad**”), acordado en la sesión de fecha 28 de abril de 2025 por el directorio de la Sociedad.

En dicha sesión el Directorio se acordó, por unanimidad, informar a la Comisión sobre el estado del proceso de reestructuración del grupo que considerará a Melón S.A. Melón Hormigones S.A., Melón Áridos Limitada, Minera Melón S.A. y Melón Servicios Compartidos S.A. (la “**Reestructuración**”) y que fue aprobado por el Directorio con fecha 16 de diciembre de 2024 y que fue informado mediante Hecho Esencial de fecha 17 de diciembre de 2024.

En tal sentido, como parte de la Reestructuración ya se ha materializado la transformación de Melón Servicios Compartidos S.A. en una sociedad por acciones para que en el futuro su único accionista sea Melón S.A. y el cambio en la propiedad de Melón Áridos Limitada de tal manera de que Melón S.A. y Melón Servicios Compartidos S.A. quedarán como únicos socios de dicha sociedad

Se informa a esta Comisión que se está trabajando en los actos preparativos para el proceso de disolución de Melón Hormigones S.A. para ser absorbida en Melón S.A. mediante la adquisición de esta última del 100% de las acciones emitidas por Melón Hormigones S.A. Sin embargo, la implementación del proyecto antes indicado ha tomado más tiempo del esperado debido a que ha requerido esfuerzos para la recopilación y levantamiento de información respecto a Melón de Hormigones S.A., tanto de sus activos y pasivos, además de gestiones de información y coordinación con los trabajadores, clientes y proveedores de Melón Hormigones S.A., todo lo anterior para que el negocio de la Sociedad se siga desarrollando de manera regular y continua, sin afectar a trabajadores, clientes, proveedores y terceros que se relacionan con Melón Hormigones S.A.

En virtud de lo anterior, el Directorio aprobó que los actos relacionados a la fusión de Melón S.A. y Melón Hormigones S.A. se materializarían a más tardar el 30 de junio de 2025 (anteriormente se

había considerado 4 a 6 meses desde el 16 de diciembre), esperándose que esté plenamente implementada en el año 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

DocuSigned by:  
  
450FEB927116451  
**IVAN MARINADO FELIPOS**  
**Gerente General Corporativo**  
**Melón S.A.**

cc. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile